Arenal, 22 de abril de 2026

Señores

Miguel Andrés Mera Delgado
Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos ART
Paula Alejandra Alfonso Martínez
Supervisora del convenio
Miguel.Mera@renovacionterritorio.gov.co
paula.alfonso@renovacionterritorio.gov.co

ASUNTO: Aval a la Solicitud de Prórroga al Contrato de Obra LP No 001 de 2025, y del contrato de interventoría CMA 002 de 2025

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, manifiesto que avalamos como supervisión la solicitud de prórroga realizada al Contrato de Obra LP No 001 de 2025 y del contrato de interventoría CMA 002 de 2025, en base a la justificación que presentó el interventoría y contratista, adicionalmente se remiten documentos que soportan la misma, donde se evidencia la necesidad de la prórroga.

Es importante destacar que esta solicitud no conlleva recursos adicionales al Contrato de Obra ni del contrato de interventoría para el desarrollo y ejecución del objeto contractual, y tampoco altera los estudios y diseños previamente viabilizados y apropiados por el Contratista de Obra y certificados por Interventoría.

Cordialmente,

FABIO LUIS PINTO PACHECO
Secretario de Planeación